PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses. ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

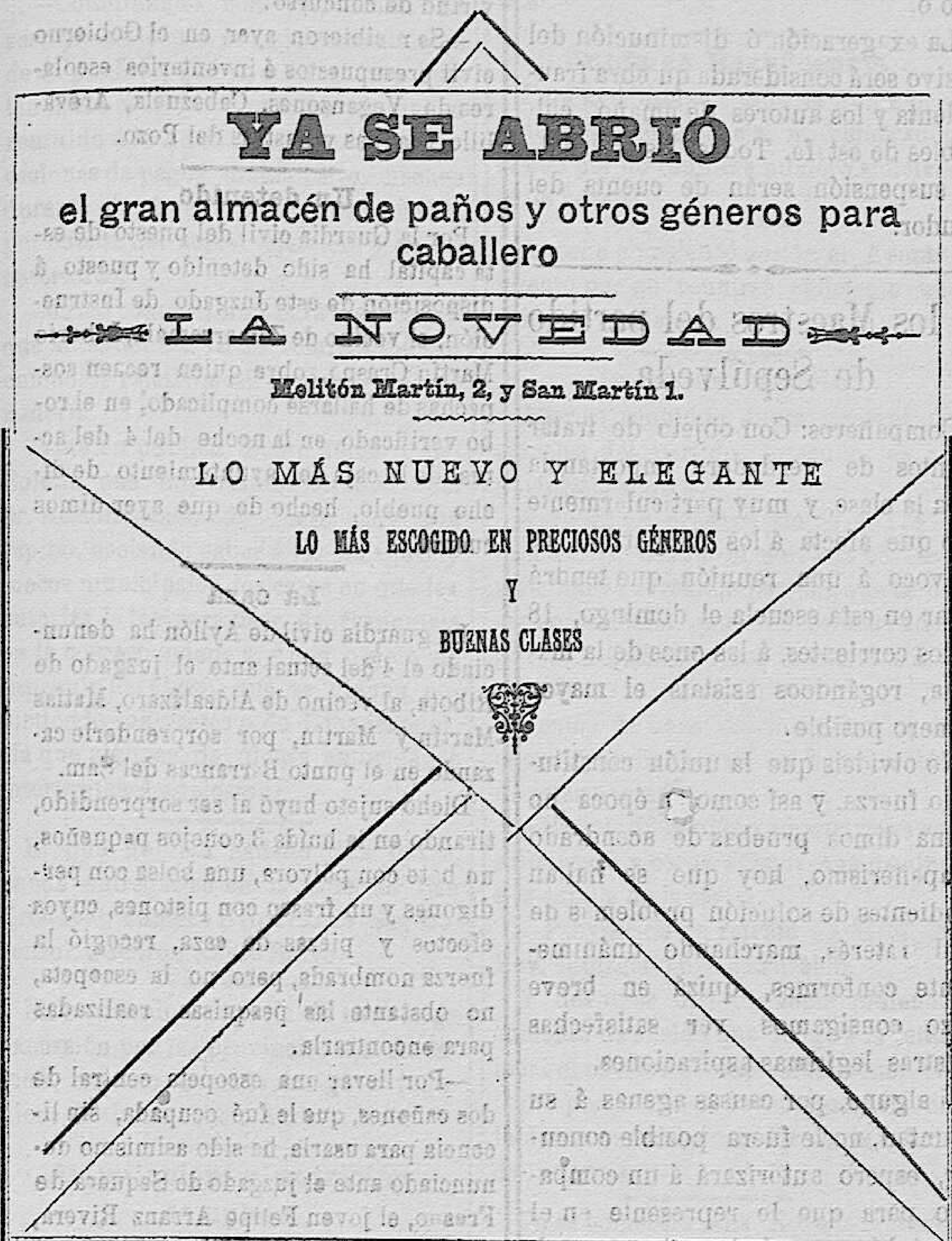
Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.



Traslado

El conocido dentista Don Gabriel M. Sanz, ha trasladado su gabinete á la Plaza del Corpus, núm. 13, donde ofrece sus servicios profesionales á su numerosa clientela y al público en general.

Injusticias

Siempre que al recorrer la prensa extranjera tropecemos con artículos ó sueltos que lleven por cabeza la tan consabida como inevitable titulación «Cosas de España», puede asegurarse, sin peligro de equivocarnos, encontraremos en ellos el colmo de las invectivas, y los más gratuitos prejuicios que á los periodistas y escritores extranjeros les merecemos, á partir desde los tiempos de Alejandro Dumas, padre, primer fantaseador de nuestros usos y costumbres.

Si nos presentan en sus caricaturas, nos visten de *toreador* ó de *tío Canitas*, como si tal indumentaria constituyese algo así como uniforme nacional. A nuestras mujeres las pintan *cual* majas de Goya ó llevando la moda de 1820, como si viviesen estacionadas en los días de los cien mil hijos de San Luis.

Obran en esto con tanta injusticia y falta de fundamento, como nosotros respecto á los gallegos. Todo gallego ha de ser aguador ó sereno, cejijunto, llamarse Bartolo ó Domingo, y de romas entendederas (véase género chico), olvidando que las cuatro provincias galáicas dieron una pléyade de célebres hombres, en todos los ramos del humano saber y en todas las manifestaciones de la actividad, en lista interminable.

Franceses, alemanes é ingleses, con imperturbable seriedad, tratan de España de igual modo.

Recuérdese lo que ocurrió, hace pocos años, con aquél periodista inglés que recorría el mundo á pie. *La Tempestad* publicó la traducción que hicimos de sus juicios sobre Segovia y su provincia. Era un artículo intitulado *Valladolid-Segovia*, y en él, aparte ridicularizar con ensañamiento la noble acogida y proverbial hospitalidad española que halló en esta provincia, satirizando hasta al piano de la casa donde le albergaron, colmándole de obsequios, dejóse llevar de su fantasía, y no queriendo ser menos que sus predecesores en juzgar á España, despachóse á su gusto respecto al modo de ser de los segovianos. Calcúlese qué de cosas no diría cuando las de menos bulto fueron estas: «Cuéllar, población sin importancia, no figuraría en la Historia á no ser por la circunstancia de haber sido teatro del episodio macabro de doña Inés de Castro, asesinada por Alfonso de Castilla». —«Es imposible concebir á un segoviano sin viajar en burro.»

¡Cuando tan frescamente mentía respecto á esos extremos, adivínese el cúmulo de falsedades que contenía el artículo!

En estos días y al ocuparse de los debates políticos, especialmente de las ideas vertidas por los Sres. Silvela y Nocedal, pintan los extranjeros la situación de España como si estuviésemos atravesando la época de Carlos II, gozando gran predicamento absoluto Nitards y Valenzuelas, y abocados á trastornos que modifiquen turbulentamente el organismo político constitucional; juicios á los que han contribuido por modo evidente é innegable algunos españoles, exajerando, por Europa, con negras tintas *pro domo ma*, lo que ocurre entre nosotros, exajeraciones que han desenterrado la frase «Africa comienza en los Pirineos», frase que completó un célebre escritor español añadiendo: «y termina el Riu».

Para *Le Courrier*, estamos en España peor que en Marruecos, y el empeño del gobierno procurando asistan á las fiestas y solemnidades de la jura representaciones extranjeras, obedece sólo á un fin, á demostrar al mundo que *aún* no hemos llegado á la categoría de *nación repartible* que servir pudiera para una suerte de posibles compensaciones en el problema de la desmembración de Marruecos.

Todos esos periódicos que así nos tratan, debieran leer las colecciones de «El País» y de «El Fusil», y se convencerían de lo erróneo de sus afirmaciones; y, respecto á «El País», y á sus inspiradores vean lo ocurrido con ellos en Francia y en los Paises Bajos, para confesar entonces que no estamos por acá tan mal de libertades y de derechos.

Traduzcan los periodistas extranjeros artículos y sueltos de esos dos periódicos, y de otros españoles que pudiéramos nombrar y díganos con franqueza si pueden ellos citar publicaciones que digan cosas parecidas, sin excluir á *L' Intransigent.*

Lo que pasa con esto es lo de siempre. Ocurre algo anómalo en España; dánlo á conocer, de primera impresión y sin detalles, las agencias telegráficas; confírmese ó no la noticia; y allá van por la prensa extranjera *Cosas de España*, tan ciertas muchas veces, como aquella de confundir á un Alfonso de Portugal con un Alfonso de Castilla, y á una capital portuguesa con una villa castellana.

F. NAVARRETE.

LA REGION

PALENCIA

Por el agente de servicio en Venta de Baños, Wenceslao Pérez, ha sido detenido y conducido á esta ciudad un sujeto llamado Antonio Quirán Messía, el cual cuchillo en mano, intentó herir al capataz de maniobras del ferrocarril Félix Fernández, sin que afortunadamente lograse sus propósitos.

SALAMANCA

Hace unos días que falleció en Cantaracillo, víctima de aguda enfermedad, el señor cura ecónomo de dicho pueblo, D. Justo Villanueva Santamaría.

—En Peñaranda se ha abierto una suscripción para entregar mensualmente una pensión al profesor don Angel Ropero.

AVILA

La Cámara de Comercio de esta capital, en su última reunión, tomó varios acuerdos de excepcional interés, entre ellos, el de nombrar las personas que con arreglo á las disposiciones legales han de constituir los Jurados mercantiles, pasando al Juzgado de primera instancia la correspondiente nota.

Acordó también designar al Presidente de la Cámara de Comercio de Madrid para que represente á la de esta capital en la elección que las Cámaras de Comercio españolas han de hacer de un vocal de la Comisión técnica del proyecto de ferrocarriles secundarios.

VALLADOLID

Los alumnos de la Academia de Caballería se disponen á salir para Madrid.

El martes á las tres y media de la tarde, se dirigió el escuadrón formado por los alumnos, por las calles más céntricas de la población, con todo equipo y traje de marcha, al edificio de la Capitanía General, con el objeto de que sean revistados por el Gobernador militar de esta plaza, General Huerta.

La marcha de los alumnos tendrá lugar el día 10 del mes actual por la mañana, con el fin de pernoctar en el vecino pueblo de Olmedo; el día 11, llegarán á Villacastín, haciendo allí noche y dirigiéndose el 12 por la mañana al Guadarrama; el día 13, era el indicado para llegar á la Corte, realizando, por lo tanto, el viaje en tres días, pero por orden superior se detendrán en Pozuelo un día, haciendo su entrada en Madrid el 14.

La carretera por la cual se verificará la excursión será, en vista de lo dicho, la denominada de Adanero á Gijón.

El señor coronel director de la Academia, marchará acompañado de dos capitanes de ésta y los alumnos irán mandados: la primera sección, por el primer teniente Sr. Asensio; la segunda, por el Sr. Ferrer; la tercera, por el Sr. Valverde, y la cuarta, por el Sr. Navarro.

El alumno que conducirá el estandarte, parece que será, el de tercer año señor Martín Dorado (D. Adelaido), y el número de expedicionarios el que ya adelantamos en su día.



Hace cuatro ó cinco días,
en un colega he leído
que en el Jarama se ha ahogado,
al atravesar el río,
un ingeniero que andaba
combatiendo con ahinco
á la terrible langosta
que, por centenos y trigos,
iba sembrando la ruina
de los pobres campesinos.
¿Y persiguiendo afanoso
á aquél insecto dañino,
tuvo que entrar en el agua
el Ingeniero? Pues, hijo,
cualquiera al ver la noticia
pensaría, con motivo,
que más que á matar langostas,
iba á coger langostinos.

—

Estrañi que, siempre ameno;
sabe hacer en el terreno
literario, maravillas,
ha publicado el noveno
tomo de sus *Pacotillas*.
¿Qué si es gracioso?... ¡La mar!
Casi me atrevo á apostar
que hay en el tomo primores
suficiente para dar
renombre á diez escritores.
Estrañi, como ninguno,
siempre halla el chiste oportuno,
porque es el autor más diestro,
y por si lo duda alguno,
escuchad; habla el maestro:

«¡Eche V. prole!

La mujer de un impresor del «New-York Herald» ha dado á luz catorce criaturas en un solo parto.

¡Caracoles con el impresor!

¡Ni que hubiera aplicado la estereotipia á la reproducción de la especie humana!

—

En Valladolid ha sido decomisada una pierna de buey por los dependientes de consumos.

¿No conoce el delincuente
de esa infracción evidente
por comer carne barata,
que eso sí que propiamente
se llama *meter la pata*?

—

Leo en un colega.

«Parece que en el estanco de Villanueva de Duero, no hay papel sellado, tabaco, ni sellos de correos».

Pues, hombre, si no hay nada de eso en un estanco, habrá salchichas.

—

Pregunta un periódico:

—¿Qué es un tenedor de la Deuda?

¡Un tenedor que no pincha!»

—

Y he aquí, después de esas *Pacotillas*, cogidas al azar, lo que dice el ingenioso Estrañi, con referencia á una sesión del Ayuntamiento de Santander:

¡Qué variedad de frases y de tonos!
¡Qué discursos, qué entradas, qué salidas,
qué terribles apóstrofes, qué enconos,
qué posturas, qué planchas, qué caídas!
¡Y luego qué incidentes tan remonos
y cuántas horas en hablar perdidas!
Yo llamarla sesión no quiero, ea,
¡fué una especie de *fiebre tifoidea*!

Y yo necio, que creía
¡que usted, Estrañi, no había
venido á esta población!
¡Usté ha estado aquí algún día,
presenciando una sesión!
Fué usté al Municipio; allí
pasaría usted mal rato
y se marchó usted de aquí
haciendo ¡fú! como el gato
y por eso no le ví

—=—

El fandango, periódico madrileño, resucita—copiándolos no sé de donde—unos versos rematadísimamente malos y bastante verdes, que yo escribí siendo alumno de primer año del Instituto... ¡Y ya ha llovido desde entonces!

Agradezco á *El fandango* el honor que me dispensa, pero le agradecería mucho más que no volviera á sacar á la vergüenza pública versos tan añejos y tan defectuosos, sin dispensarme por lo menos el favor de consignar la fecha en que están escritos.

Porque á nadie le hace gracia que le recuerden sus travesuras de muchacho y mucho menos cuando está arrepentido de ellas.

Claro es que yo lo escribí,
pero comprendo mis yerros.
¡También hace años aquí
yo apedreaba á los perros
y ahora me muerden á mí!

LA PROVINCIA

Aldeanueva del Codonal

ROBO FRUSTRADO

A las ocho de la noche del día de hoy, cinco de Mayo, llegó un sujeto desconocido á la casa del vecino de este pueblo Francisco Arribas Plaza, la cual fué hace algunos años posada, y en la actualidad solo concedía albergue á los antiguos arrieros ó conocidos de la misma.

El sujeto de referencia fué preguntado por un tal Juan que dice iba á comprar los carneros al vecino de este pueblo Antonio Sanz. Expuestas estas razones, por fin se decidieron á darle posada.

Una vez en la cuadra la caballería, y recogidos los efectos que llevaba en ella, preguntó qué tenían de cena, y le manifestó la mujer de Francisco que no tenía más que huevos y patatas, y en efecto, le hizo una tortilla que se cenó con la mayor tranquilidad.

Concluída la cena, dijo iba á hacer aguas, y á los pocos instantes volvió á entrar en la cocina, con otro compañero enmascarado. Observado esto por Lucía Antolín, esposa del Francisco y de más de sesenta años de edad, quedó aterrada, pues enseguida empezaron los malos tratos y las amenazas para que les entregaran el dinero, contestando éstos que no lo tenían en casa, que lo tenían dado. El Francisco que aunque viejo y medio ciego, ha sido hombre de arranques y de poco miedo, emprendió con ellos una lucha desventajosa, consiguiendo por fin los malhechores atarle las manos con una calzadera y taparle la boca con unos pañuelos y en bien poco estuvo no perece axfisiado.

A la Lucía la daban empujones y la llevaban de un lado para otro, amenazándola con matarla si no les daba el dinero que la pedían; al desasirse de ellos se ha cortado los dedos con una navaja grande y de ancha hoja que ellos tenían. En esta situación la echaron á puntapiés y empujones á la cuadra, y una vez en ella pudo correr el cerrojo de una puerta y atravesando el corral se fué al lagar, y allí se tiró al pozo donde guardaban el orujo.

Los ladrones, visto que no conseguían su objeto, se pusieron á la puerta de la calle, habiendo sido vistos por Lucas Gómez, que por curiosidad fué á conocerlos, sin darse cuenta de lo que ocurría, y al verle desaparecieron como por encanto.

El Lucas al penetrar en la casa y ver á su cuñado tendido en el suelo y lleno de sangre le quitó las ligaduras y enseguida le fué á dar cuenta de lo que ocurría á Federico Arribas, hijo del Francisco acompañándoles el Regidor Félix Toledano y Nicasio Sanz, quienes inmediatamente dieron cuenta á las autoridades, presentándose enseguida el Sr. Juez, el Sr. Alcalde, y el Médico titular, y sacando del pozo á la Lucía que allí estaba consterna-

da creyendo que habían matado á su marido y la iban á matar á ella; pero al sentir la voz de su hijo y la de las autoridades, ya recobró algo de tranquilidad, y bastante más cuando vió que su esposo aunque muy maltratado sobrevivía.

Hecho un minucioso reconocimiento por el Juzgado, se ha encontrado una navaja de regulares dimensiones, una cápsula de revólver, una pollina aparejada, una saca de lona nueva y dos ó tres sacos.

En este momento, tres de la tarde, ha llegado á este pueblo el señor juez de instrucción del partido con el actuario y alguacil del Juzgado.

El Corresponsal.

6 Mayo 1902.

LAS CORTES

Sesión del día 6 de Mayo

SENADO

LA PERDIDA DE LAS COLONIAS

Interpelación del general Primo de Rivera

El señor ministro de la Gobernación, en nombre del Gobierno, dice que se halla dispuesto á contestar la interpelación anunciada por el señor marqués de Estella.

El señor marqués de Estella comienza diciendo que, como senador y como soldado, se ve en el deber de hacer la defensa del Ejército y de la Armada, contra los cuales ha obrado la opinión exigiéndoles las responsabilidades de las guerras, responsabilidades que deben exigirse al Gobierno que en aquellos momentos dirigía á España.

Añade que no aspira á nada, ni le guía en este debate ningún género de egoísmos ni de ambiciones, pues hubo una época en su vida en la que tuvo en sus manos el Gobierno de España, y, sin embargo, lo entregó al Sr. Canovas del Castillo.

Afirma que las colonias se perdieron por desaciertos del Gobierno liberal.

Refiere sus gestiones desde que regresó de Filipinas para llegar á este debate, y los documentos solicitados por él para demostrar la inexactitud de las afirmaciones del ministro de Estado, de que el orador, siendo gobernador general del Archipielago, había propuesto el abandono de las islas.

Vengo aquí á que se aclare la responsabilidad de aquellas catástrofes; yo no tengo temor á nada: lo único que temo es por vuestra vergüenza.

Yo no voy á hablar más que fundándome en documentos oficiales y en las averiguaciones sobre datos oficiales. Nada de referirme á lo dicho en periódicos, en conversaciones, en folletos y en mitins, porque entonces tendría que referirme al de Zaragoza, donde el entonces ministro de Ultramar decía que «la autonomía es la paz».

Los hechos vinieron á demostrar lo equivocado de esta afirmación.

Recuerda también una carta del Sr. Moret al general Weyler, en la cual le decía que la entrada del partido liberal en el Poder quitaba hasta el temor de una perturbación en Cuba.

Ya en la guerra, es cosa sabida que, para vencer en una isla, se necesitan tres cosas: una escuadra, defensas en las costas y un Ejército en tierra, mantenido y socorrido. Pues no teníamos escuadras, ni defensas en las costas, ni siquiera abastecimiento para el Ejército de tierra.

Que no teníamos escuadra lo demuestran estos cablegramas del almirante de aquélla, que fué á la muerte sabiendo que le faltaban todos los elementos necesarios para el combate.

No tengo para qué hablar de los generales que en aquellos momentos desempeñaban las carteras de Guerra y de Marina.

Han muerto, y para ellos no puedo tener más que la paz que los muertos merecen.

Fueron débiles en sus puestos, dejándose mandar por el ministro de Ultramar. (Grandes murmullos en la mayoría.)

A mí esos murmullos no me hacen efecto. Quien tenga objecciones que hacerme, que las haga, que yo contestaré á todas. Pero si esos murmullos son para pagar algo al ministro de la Gobernación, pueden hacerlo en otra parte, porque aquí no surten efecto.

Lee también los telegramas cambiados entre el ministro de Marina y nuestro embajador en Italia.

Relata los trabajos hechos por el Ministerio conservador para adquirir en Italia, en Febrero de 1897, el acorazado italiano «Garibaldi» y varios torpederos y cazatorpederos de 25 á 30 millas de andar.

Estaba cerrado ya el contrato cuando subió al Poder el partido liberal; se envió un nuevo embajador á Italia, y el que iba á cesar esperaba órdenes para llevar á término el contrato.

¿Vosotros contestásteis, señores senadores? Pues el Gobierno liberal tampoco, y los yanquis dieron un millón de liras más que nosotros, y se llevaron el «Garibaldi», y los demás buques entraron á formar parte de la escuadra italiana.

Después se precipitó la guerra, y la neutralidad obligó á Italia á no poder hacer absolutamente nada por nosotros.

En cambio, el ministerio de Ultramar compró tres trasatlánticos; «Rápido» «Meteoro» y Patriota», que costaron 32 millones de pesetas, que no sirvieron para nada y que hubo que vender en ocho millones.

Hace notar las protestas del almirante Cervera, por las pésimas condiciones en que iba á la lucha.

Dice que Cervera quiso, antes de zarpar, venir á Madrid, para explicar á la reina y al país las condiciones en que iba á la muerte. No se le dejó venir.

Lee también los cablegramas cruzados entrn el ministro de Marina y el almirante.

Hace notar el heroísmo de los marinos al salir del puerto de Santiago de Cuba, sabiendo que todos iban á la muerte.

El orador refiéresa también á una carta del entonces ministro de Ultramar, escrita á un médico de la Armada residente en Cádiz, y cuyas iniciales cita (M. B.), en la cual se le decía que no se le destinaba á la escuadra porque ésta estaba destinada á enterrarse en el fondo del mar. (Sensación.)

Analiza las comunicaciones telegráficas que se cambiaron entre el general Cervera y el entonces ministro de Ultramar, Sr. Moret, deduciendo que del desatre es primer responsable el señor Sagasta, como jefe de aquel Gobiesno, y luego el Sr. Moret, ninfa Egeria del presidente.

Y al terminar este análisis afirmó que su deber le impone decir al rey al comenzar su reinado: «Esos son los hombres que perdieron las colonias y arruinaron la nación. Esos no pueden seguir gobernando.»

Después entra á examinar lo referente al Ejército en la campaña.

Lee un documento del general en jefe del Ejército de Cuba, en que se dice que éste conservaba todo su espíritu y podía sostenerse con gloria y provecho, sin pensar en rendirse ni entregar la colonia.

Díce que no confía en triunfar en el debate, porque la pasión lo obscurece todo, incluso las pruebas más claras.

Da cuenta en una serie de telegramas en los que desde Madrid se insta al Ejército para que se entregue y cese la lucha.

El general en jefe contestó con otro—que el orador lee—en el que dice que abandonará su puesto antes de hacer la paz.

Entonces—añade el general Primo de Rivera—toma la palabra el Consejo de ministros y ordena la rendición, decreta el vencimiento.

El Sr. Denoso de la Campa: ¡No fué vencido!

El Sr. Portuondo: Fué entregado.

(Una voz: Fué entregado por el Gobierno.)

El general Blanco: Es que se hizo la paz.

El general López Domínguez: ¡Sin combate! (Grandes rumores.)

El presidente, dando golpes con la campanilla sobre la mesa: ¡Orden, orden!

Varios ex ministros é individuos de la mayoria interrumpen al orador, que les contesta con gran violencia.

Sigue sonando la campanilla.

Al cabo cesan las interrupciones y continúa el general Primo de Rivera.

En resumen: el Ejército y la escuadra combatieron hasta que el Gobierno les dijo: ¡Basta!

Véase cómo: el presidente del Consejo se dirigió al capitán general haciendo ver que la prosecución de la lucha sería el hambre en Cuba, el sitio de Baleares y Canarias, el bombardeo de algunas poblaciones de la Península y la alteración del orden público en el interior de España.

El general en jefe contestó pronunciándose otra vez por la guerra, diciendo que así opinaban los demás generales.

No hay, pues, justicia en atacar al Ejército y á la Armada, que no hicieron la paz deshonrosa de París. Fueron obligados por el Gobierno, y éste sí que es el verdadero culpable.

Los que gobernaban entonces no han debido gobernar más.

En vista de que el Sr. Primo de Rivera no puede terminar su interpelación en los minutos que faltan para entrar en la orden del día, dícelo así á la Mesa, y ésta suspende la discusión.

Suspensiones de pagos

He aquí las principales disposiciones del proyecto de ley sobre suspensiones de pagos, leído ayer en el Senado por el señor ministro de Gracia y Justicia.

El estado de suspensión podrá constituirse con arreglo al Código de Comercio, reformado en 10 de Junio de 1897.

El procedimiento se ajustará á esta ley.

La declaración podrán pedirla las Compañías no comprendidas en el art. 930 del Código de Comercio y los comerciantes que lleven contabilidad.

A la instancia se acompañará balance, inventario, relación de acreedores, certificado de inscripción en el Registro mercantil, Memoria explicativa y proposición de convenio.

El juez, dentro de cinco días, nombrará uno ó tres acreedores, que informarán dentro de ocho días.

Cuando en su vista se acuerde la suspensión, se dispondrá que tengan carácter de síndicos, que se inscriba la suspensión en el Registro y se convoque á Junta de acreedores dentro de cuarenta días, anunciándose por edictos.

Las acciones de los acreedores quedarán en suspenso hasta la aprobación ó desestima del convenio, y los juicios en curso seguirán hasta apremio, pudiendo impugnar los créditos incluídos en lista ó pedir inclusión.

El deudor no podrá enagenar sus bienes inmuebles y los de otra clase sólo con autorización de los síndicos.

El juez presidirá la Junta en su día y ésta se compondrá:

Primero. Del reconocimiento de créditos.

Segundo. Deliberación.

Tercero. Votación.

Los acreedores excluídos recurrirán en forma de incidente.

Para la aprobación del convenio se necesitan los votos de la mitad más uno de los concurrentes que representen tres quintos del pasivo.

El convenio podrá impugnarse dentro de cinco días por quienes no concurrieren ó protestaren falta de personalidad ó amaño.

Esta demanda se sustanciará como los incidentes.

Contra el fallo se admitirá apelación en un sólo efecto.

Los pactos entre el suspenso y cualquier acreedor serán nulos, castigándose á éste autor de quiebra culpable.

La exageración ó disminución del pasivo será considerada como fraudulenta y los autores de amaño, culpables de estafa. Todas las costas de la suspensión serán de cuenta del deudor.

A los Maestros del partido de Sepúlveda

Compañeros: Con objeto de tratar asuntos de verdadera importancia para la clase, y muy particularmente uno que afecta á los del partido, os convoco á una reunión que tendrá lugar en esta escuela el domingo, 18 de los corrientes, á las once de la mañana, rogándoos asistais el mayor número posible.

No olvideis que la unión constituye lo fuerza, y así como en época no lejana dimos pruebas de acendrado compañerismo, hoy que se hallan pendientes de solución problemas de vital interés, marchando unánimemente conformes, quizá en breve plazo consigamos ver satisfechas nuestras legítimas aspiraciones.

Si alguno, por causas agenas á su voluntad, no le fuera posible concurrir, espero autorizará á un compañero para que le represente en el acto, ó bien puede hacerlo al presidente de la Asociación, quien se considerará muy honrado siendo objeto de tal distinción.

ELOY LUENGO

Sepúlveda 7 de Mayo de 1902.

NOTICIAS

En atención á la festividad de este día, mañana no se publicará el DIARIO DE AVISOS.

La esposa de nuestro querido amigo D. Manuel Marugán, factor de la próxima estación del Espinar, ha dado á luz con toda felicidad, una hermosísima niña.

El alumbramiento ha tenido lugar en casa de los abuelos paternos de la recién nacida, nuestros buenos amigos D. Víctor y doña Teresa, dueños de la fonda situada junto á la estación de Ortigosa de Pestaño.

Reciban los Sres. de Marugán nuestra sincera enhorabuena.

La Dirección general de Correos y Telégrafos ha autorizado al peatón que lleva la correspondencia de Segovia á Perogordo, Madrona y Fuentemilanos, para residir en este último pueblo y no en la capital como ahora ocurre.

En Santa María de Nieva se han registrado dos casos de sarampión, por lo que la junta local de sanidad, ha adoptado algunas precauciones, no creyendo por ahora necesario cerrar las escuelas.

Instrucción pública

El maestro de la escuela mixta de la Armuña, D. Joaquín Gutiérrez, ha solicitado prórroga de un mes para tomar posesión de la escuela de Montejo de la Vega, para la que fué nombrado por virtud de concurso.

—Se recibieron ayer en el Gobierno civil presupuestos é inventarios escolares de Veganzones, Cabezuela, Arevalillo, Riaguas y Lastras del Pozo.

Un detenido

Por la Guardia civil del puesto de esta capital ha sido detenido y puesto á disposición de este Juzgado de Instrucción, el vecino de Zamarramala, Liborio Martín Crespo, sobre quien recaen sospechas de hallarse complicado en el robo verificado en la noche del 4 del actual de la caja del ayuntamiento de dicho pueblo, hecho de que ayer dimos cuenta.

La caza

La guardia civil de Ayllón ha denunciado el 4 del actual ante el juzgado de Ribota, al vecino de Aldealázaro, Matías Martín y Martín, por sorprenderle cazando en el punto Barrancas del Sam.

Dicho sujeto huyó al ser sorprendido, tirando en la huída 3 conejos pequeños, un bote con pólvora, una bolsa con perdigones y un frasco con pistones, cuyos efectos y piezas de caza, recogió la fuerza nombrada, pero no la escopeta, no obstante las pesquisas realizadas para encontrarla.

—Por llevar una escopeta central de dos cañones, que le fué ocupada, sin licencia para usarla, ha sido asimismo denunciado ante el juzgado de Sequera de Fresno, el joven Felipe Arranz Rivera, residente en ese pueblo.

Esta noche, la sociedad «El Pensamiento» celebrará en sus salones una agradable velada poniendo en escena las aplaudidas obras «Donde fueres, haz lo que vieres» «Por ella y por él» y el diálogo »El pobre diablo» terminando la función con dos horas de baile.

Quien haya perdido una pequeña cantidad, dando señas puede pasar á recogerla á la Judería Vieja núm. 2.

Nuestro querido amigo el comandante de Artillería don Carlos Guitián y García de Vargas, ha sido destinado al parque de Granada.

También ha sido destinado al tercer batallón de plaza, el capitán de Artillería y buen amigo nuestro, don Valentín Valera y Galvet.

Sentimos la ausencia de ambos, y abrigamos la esperanza de volverles á ver pronto entre nosotros.

Nombramiento

Por la Dirección de Contribuciones ha sido nombrado auxiliar temporero con destino en Segovia, don Manuel Orduña y Odriozola.

Nuestra enhorabuena al interesado.

Boletín Oficial

El de ayer, publica las siguientes disposiciones que proceden de la Delegación de Hacienda:

Resolución del Consejo de Estado so-

Información Mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia, 7

Trigo en panera de 45 á 46 reales fanega con tendencia á la baja.

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

Centeno á 27 y 28 sin tomadores.

Cebada, á 26 reales fanega con poca demanda.

Valladolid 6

Trigos.—En los almacenes del Canal entraron 560 fanegas que se pagaron á 44'50.

En los Generales entraron 100 fanegas á 45 reales.

Centeno.—50 á 29.

Harinas.—Se cotizan: harina de primera extrafina á 17'50 reales arroba, de primera extra á 16'50 de segunda á 14'50 de tercera á 13'50 entendiéndose á 10 con saco y sobre vagón en esta Estación.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 reales fanega; comidilla á 14; salvados á 9; triguillo á 22; habijas á 24.

El Corresponsal.

Avila 6

Los precios para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo á 43 y 44 reales, fanega

Centeno á 26 y 27.

Cebada á 27 y 28

Algarrobas á 31 y 32

Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 y 1|2 reales arroba.

Id. de 1.ª S. de piedra, á 16.

Id. de 1.ª P. á 15 y 1|2.

Id. de 2.ª P. á 13 y 1|2.

Salvados de 6 y 1|2 á 9 y 1|2 reales, según clases.

El Corresponsal.

Frechilla (Palencia) 6

En este mercado rigen los precios siguientes:

Trigo común á 43'50

Centeno á 30.

Cebada á 24.

Avena á 18.

Garbanzos superiores á 130.

Id. regulares á 100.

Idem medianos á 90.

Alubias á 80.

Harina de 1.ª á 16 reales arroba.

Id. de 2.ª á 15.

Id. de 3.ª á 14.

Patatas á 3 reales arroba.

Aceite á 56.

Vino blanco á 8 reales cántaro.

Vino tinto á 5.

Tiempo bueno.

Tendencia sostenida.

Los campos en buen estado.

El Corresponsal.

Melgar de Fernamental 6

Precios que han regido:

Trigo bueno á 41 reales fanega.

Centeno á 29.

Cebada á 26.

Yeros á 27.

Avena á 16.

Garbanzos superiores á 120.

Idem regulares á 100.

Id. medianos á 90.

Alubias á 108

Harina de 1.ª á 15 reales arroba.

Id de 2.ª á 14.

Patatas á 4 reales arroba.

Entraron al mercado 400 fanegas de trigo.

Tendencia floja

Tiempo bueno.

Estado de los campos, bueno.

El Corresponsal.

Villalón (Valladolid) 6

La tendencia es á la baja.

Trigo rojo á 42.

Cebada á 23.

Garbanzos regulares á 100.

Patatas á 3'50 reales arroba.

Cerdos al destete á 100.

Ovejas á 70.

Id. emparejadas á 108.

Corderos á 38.

Queso á 42 reales arroba.

El Corresponsal.

Cervera del Río Pisuerga 6

He aquí os precios que rigieron en este mercado:

Trigo á 42 reales fanega.

Centeno á 28.

Cebada á 27.

Algarrobas á 30.

Yeros á 35.

Avena á 18.

Garbanzos superiores á 140.

Id. medianos á 80.

Muelas á 40.

Los campos regulares

Tendencia floja

Tiempo variable.

El Corresponsal.

Peñafiel 6

Entraron 120 fanegas de trigo cotizándose á 42'75 y 43 reales las 94 libras.

De tino á Barcelona se han embarcado 6 vagones de trigo.

Harina de 1.ª á 17 reales arroba.

Id. de 2.ª á 16.

Idem de tercera á 15.

El Corresponsal.

Medina del Campo 6

Entraron 150 fanegas de trigo, que se pagaron de 42'75 á 43 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado, sostenida.

Tiempo, bueno.

El Corresponsal.

bre consulta referente al aumento ó disminución en los cupos de consumos de las diferencias en más ó en menos que resulten entre el recargo del 16 por 100 sobre territorial y el total importe de obligaciones de primera enseñanza, consignadas en los presupuestos municipales.

—Circular para formación de apéndices al amillaramiento de las riquezas rústica y pecuaria y del registro fiscal de edificios y solares, con las prescripciones á que ha de ajustarse la confección de dichos apéndices.

—Conminando con imposición de responsabilidades, á los ayuntamientos de 61 pueblos, que en los días que restan hasta el 15 del corriente no hayan remitido á la Administración las certificaciones de pagos municipales, hechos durante el primer trimestre de este año, por cuenta del actual ejercicio y de los anteriores.

—Igual conminación para los alcaldes que antes del día 15 no remitan los documentos relativos al recuento de ganadería.

También publica dicho número del Boletín una importante circular del Sr. Administrador de Correos de esta capital, haciendo saber á los alcaldes y jueces municipales los casos en que les autoriza la ley para usar de franquicia en la correspondencia, y con objeto de suprimir los abusos que se vienen cometiendo con pretesto de dicha franquicia que algunas de dichas autoridades interpretan á su gusto.

El que hubiese hallado unas llaves, puede entregarlas en la calle de San Cristóbal, número 6 (barrio de San Lorenzo), á Felipe Rubio Bravo.

Ha regresado á Segovia de una larga excursión por las provincias de Andalucía, nuestro querido amigo el ingeniero de Caminos don Agustín Ruiz.

Asimilación y nutrición completa

Para la anemia y clorosis con dispepsia ó gastralgia, úlcera del estómago, neurastenia géstrica é inapetencia, tómese el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Hay imitaciones que no producen ningún efecto. No dejarse sorprender. Pídase siempre *Elixir Saiz de Carlos* farmacéutico, médico y cirujano de Madrid, único acreditado, único que cura por cuya razón lo recetan los médicos. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra STOMALIX marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

Anoche llegó á Segovia con objeto de pasar algunas horas al lado de su distinguida familia, nuestro querido amigo, el primer teniente de Artillería, don Rafael Breñosa.

Cartas desconocidas

Día 7

D. Lino de Santos, Segovia.

Ha dado felizmente á luz un hermoso niño, la esposa de nuestro distinguido amigo el médico militar de la Academia de Artillería, don Antonio Redondo Flores.

Reciban los padres nuestra enhorabuena.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron dos nacimientos y ninguna defunción.

Esta tarde, de cinco y media á siete y media, tocará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo del Salón, ejecutando el siguiente programa:

Primera parte

La bandera de la Victoria, pasodoble.—Blon.

Le bon bourgeois, Polka.—Sellenick.

La canción de los nidos, fantasía.—Bout.

La belle bruxelloise, Wals.—Langlois.

Segunda parte.

Irún, Pasodoble.—Urizar.

Jaloux et coquette, Mazurka.—Corbin.

Aida, Fantasía.—Verdi.

Las sirenas, Walses.—Waldteufelt.

Siguiendo la costumbre establecida por don Juan Margareto, acreditado comerciante de esta plaza, á las tres de esta tarde, se dará á los asilados en el Hospital provincial, un refresco consistente en chocolate, vinos generosos y pastas, servido todo por la familia del señor Margareto, que una vez más demuestra su generosidad y piadosos sentimientos.

Sabemos que el alcalde, señor Martín Higuera, ha propuesto á las comisiones de Fomento y de Incendios, del Ayuntamiento, que entre los festejos con motivo de la jura del Rey, se incluya una revista del cuerpo de bomberos, con sus uniformes.

Dicha idea fué aceptada por ambas comisiones.

Hoy predicará en la Catedral, durante la misa, el Penitenciario M. I. señor don Segundo Badillo.

También ocupará en San Miguel, la sagrada cátedra, en los cultos de esta tarde, el presbítero don Mariano Perlado.

Junta de Beneficencia

Para ayer estaba citada la Junta provincial de Beneficencia, no celebrando sesión por no reunirse número suficiente de vocales.

Anoche no celebró sesión el Ayuntamiento por no reunirse suficiente número de concejales.

Junta de cárceles

Ayer se reunió la Junta general de cárceles del partido, tomando los siguientes acuerdos:

Aprobar un presupuesto de 40.113'18 pesetas, con destino al cierre de bóvedas de la nueva cárcel de partido, que ha de ser correccional para los sentenciados por esta Audiencia, según reciente disposición.

Dentro de unos días se anunciará la oportuna subasta para la adjudicación de estas obras.

—Se acordó también adquirir una casulla negra y otros efectos con destino á la capilla de la carcel.

—Proveer de un retrato de S. M. el Rey, al juzgado de Instrucción.

Y devolver una instancia pidiendo aumento de sueldo que dirige á la junta local el celador de esta carcel señor Viloria, por no ser de la competencia de la Junta general, entender en la referida instancia.

En el comercio «La Novedad» tuvimos el gusto de ver ayer un numeroso público ávidodecontemplar las muchas novedades en los géneros para todas las estaciones, y los forasteros elogiaban los muchos y delicados géneros de los que recordamos algunos y son: merinos y Sargas 8 4, paños negros 8 4, estambres, tricots, gergas, vicuñas, Cheviots, castores, patenes, adredones, chester, paños azules, tuselines y elasticones negros y azules, alpacas negras, azules y listadas: preciosos cortes chalecos de piqué, terciopelos, rasos sargas y satines de todos colores, lanillas para la próxima temporada, extensa colección, siendo de admirar los precios, pues ellos están al alcance de todas las fortunas, y seguramente persona que visite esta casa encontrará todo lo que deseen en géneros de alta novedad.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, Sr. Comandante del Regimiento de Reserva, D. Juan Martín García.

Provisiones, cuarto capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, Ollero.

Jabón de los **PRÍNCIPES DEL CONGO**. Esencia, polvo de arroz, loción, etc. **VÍCTOR VAISSIER**, fuera de concurso.—París.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 7.

Firma de la reina

De Marina.—Nombrando para el empleo de contraimirante al capitán de navío de primera clase D. Juan Bautista Viniegra.

Promoviendo para el empleo de capitán de navío de primera á don Leopoldo Boado.

Concediendo la cruz del Mérito Naval roja de segunda clase de la armada D. Esteban Porquera.

De Guerra.—Nombrando subdirector de la quinta región al general de división D. José Azpurúa.

Idem comandante general de la décima división al general D. Luis Molina.

Proponiendo para el mando del primer regimiento de zapadores minadores al coronel de ingenieros don Vicente Cebollino.

La salud del presidente

El señor Sagasta se encuentra hoy restablecido de la afección catarral que le ha obligado á quedarse en cama durante varios días.

Mañana, según los médicos que le asisten, podrá concurrir á Palacio.

Senado

Se abre la sesión á las tres y media.

Preside el señor Montero Ríos.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban sin debate, las cuentas general s del Estado de 1898 99, el dictamen mixto relativo á la carretera de Carreondo á Velilla y uno de la comisión de peticiones.

El general Primo de Rivera reanuda su interpelación y dice: Estoy persuadido de que ayer convencí á los que me oyeron de que Cuba se perdió por aquel Gobierno y estamos, si cabe, peor con los mismos hombres en el banco azul.

Lee la carta oficial del señor Moret al gobernador general de Filipinas en 1897, en que se expresaba la seguridad de ser respetado en Cuba el gobierno liberal recien constituído, con su nueva política y las declaraciones de Mac-Kinley.

Recuerda su nombramiento de gobernador general de Filipinas, y el propósito que significó al presidente del Consejo de ahorrar hombres y dinero, poniendo frente á los rebeldes tagalos de otras provincias. Eso, exclama, aseguró la paz material, pero quedaba la gravísima cuestión moral.

Lee una carta escrita en 23 de Septiembre de 1897, de un importante personaje político anunciando el advenimiento próximo de los liberales y excitándole á formular un plan de reformas.

Recuerda el decreto del señor Cánovas sobre la cuestión religiosa cuyas disposiciones satisfacían por completo á los rebeldes y hubieran restablecido la paz, y añade:

Dos días antes de publicado en la «Gaceta» recibí un telegrama del señor Moret suspendiendo la aplicación de ese decreto y haciendo imposible el restablecimiento de la paz moral en Filipinas.

En Palacio

La Mesa del Congreso ha ido hoy á Palacio con objeto de llevar varias leyes de las últimamente aprobadas á la sanción de S. M.

Los Estudiantes

Los estudiantes también hoy han promovido algún pequeño alboroto y recorrido en manifestación algunas calles.

Fiestas de la Coronación

Por real orden del ministerio de Instrucción pública se ha dispuesto lo siguiente:

1.° Declarar días festivos, á los efectos académicos, los días del 15 al 24, ambos inclusive, del presente mes y año.

2.° Que los exámenes ordinarios de los alumnos oficiales, comiencen el día 25, y terminados éstos se verifiquen los de los alumnos no oficiales; y

3.° Autorizar á los Claustros para examinar á los alumnos que hayan de representar al Cuerpo escolar en el festival académico antes de su venida á Madrid, si así lo solicitaren.

Ministro de viaje

Mañana sale para Manresa el ministro de Instrucción pública señor Conde de Romanones.

Hay temores de que allí ocurra algo anormal.

Agitación en Rusia

La rebelión agraria se ha extendido hasta el distrito de Varquiltz, saqueando el castillo Ramón, perteneciente al príncipe de Oldemburgo, necesitándose solicitar el auxilio de tropas del ejército.

Cuba independiente

El presidente de la República cubana marchó á Cienfuegos.

Está preparando el mensaje que ha de leer al abrirse las Cámaras insulares.

En él tratará de las relaciones internacionales con otros pueblos, y en particular con España.

El presidente entiende que Cuba debe abstenerse en concluir el Tratado con los Estados Unidos, con la esperanza de que se harán más amplias concesiones por parte de Norte-América.

Los presupuestos de Guerra y Marina no establecen más fuerzas navales que 20 guardacostas, número y clase de buques que se considera suficientes para evitar el contrabando.

El presupuesto no suprime la artillería que actualmente existe.

Se aumentará la Guardia rural.

Se refundirán, por último, en una sola las Secretarías ó ministerios de Estado y de Justicia.

Estos son los principales puntos que abarcará el mensaje presidencial.

Volcán en erupción

Un despacho de Saint-Thomas (Martinica) dice que la erupción del volcán de Mont-Pele es cada vez más activa.

La cantidad de lava arrogada es tan considerable, que han quedado destruídas importantes factorías.

Han desaparecido 150 personas, que se cree hayan perecido enterradas entre las cenizas.

El pánico es terrible.

Las gentes huyen despavoridas de las cercanías del volcán.

La Reina Guillermina

Telegramas de Holanda dicen que la reina Guillermina empeora en su enfermedad y que es de temer un funesto desenlace.

Muerte de Sampson

De Washington se han recibido telegramas participando la muerte del Almirante yanqui Sampson, de triste memoria para España por ser el que mandaba la poderosa escuadra que deshizo la nuestra en aguas de Santiago de Cuba.

Tren destrozado

Comunican de Compiegne que entre las estaciones de Wacquemoulin, Montdidier iba á buena velocidad un tren de peregrinos, cuando el primer vagón descarriló y quedó volcado; el segundo hizo lo mismo, é igual todos los demás.

La locomotora continuaba su marcha, y al hacerse cargo el maquinista de la situación, dió bruscamente contravapor.

Los vagones montaron unos sobre otro y quedaron hechos pedazos.

Inmediatamente se organizó un servicio de socorros.

Los heridos que pudieron ser retirados tenían horrorosas heridas producidas por frotamiento prolongado sobre los guijarros de la vía, ó por el choque que se originó en el momento del suceso.

Los cadáveres han quedado horrorosamente mutilados, siendo punto menos que imposible el poderlos identificar.

Se oían por todos lados gritos de las desgraciadas víctimas, algunas de las cuales enloquecidas por el dolor huyeron al campo.

El espectáculo era lamentable y conmovedor.

BERMÚDEZ

Boletín religioso.

Santos para hoy.

La Ascensión del Señor; Nuestra Señora de los Desamparados en Valencia, y la Aparición de San Miguel Arcangel.

CULTOS

En el Convento de la Purísima Concepción:

Todos los días á las seis durante el mes de Mayo, se rezará el Santo Rosario, siguiéndose el ejercicio de las flores con Ave-Marías y letrillas cantadas.

Los días festivos se expondrá á Su Majestad durante el ejercicio, añadiéndose la Letanía cantada y un motete al Santísimo Sacramento para la Reserva.

También habrá sermón en dichos días festivos.

HERNIAS (quebraduras)

Consulta médica especial para el tratamiento y curación de las HERNIAS (quebraduras), desviaciones de la columna dorsal, deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, por medio de los aparatos modernos, especiales articulados y mecánico reguladores (último sistema).

Llegará á Segovia el Médico Especialista Director Facultativo del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, y recibirá de once á seis los días 9 y 10 de Mayo en el Hotel «La Burgalesa» á todos los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que quieran curarse con los modernos aparatos especiales articulados, que con tan buen resultado viene aplicando dicho médico.

Muy conocidos los aparatos herniarios modernos articulados, distintos á todos los conocidos, garantizan la reducción y contención absoluta de las hernias más antiguas y voluminosas, así como la radical curación en la mayoría de los casos, y mantienen la hernia siempre reducida y sin salir, á pesar de la tos ó movimientos que el paciente pueda efectuar.

Consulta en Segovia de once á seis los días 9 y 10 de Mayo en el Hotel «La Burgalesa.»

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21.

Bolsa de Madrid

Cotización del día 7

Interior	72'30
Amortizable al 5 por 100	93'90
Acciones del Banco	480'00
Acciones de Tabacos	401'50
CAMBIOS	
París á la vista	36'80
Londres á la vista	34'45

CHARADA

Mi novia es «prima dos cuatro»,
de «prima cuatro» se va;
no faltará quien dirá
ser muy «dos cuatro» por tanto.
«Tercia y cuarta» la cabeza
tiene, y es fácil no aprenda,
que con tan mala prebenda
nada ó poco ganará.

(La solución mañana).

(Solución al jeroglífico comprimido:)

LETRA DEVUELTA

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 7 de Abril de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	679'28
Temperatura del aire	12'2
Id. máxima al sol del día anterior	30'0
Id. id. á la sombra	19'9
Id. mínima noche última	1'3
Id. id. á cielo descubierto	—0'6
Viento: dirección	N.O.
Fuerza aproximada	Brisa.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

BODEGA DEL TERMINILLO

Se vende vino tinto superior al precio de 2'50 pesetas la cántara.

EL LICEO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza

Director: Don José Brusi y Cuesta

Plaza del Conde Alpuente, núm. 1.

Desde el 1.° de Mayo, queda instalada la primera enseñanza, encargándose de ella un acreditado maestro superior.

Venta

de una tartana de cuatro asientos al estilo Valenciana, nueva, en buenas condiciones, ligera y de una caballería. También se encarga de hacer toda clase de carros y tartanas de varias formas.

Para tratar del precio y condiciones, con el dueño, que vive en Sangarcía, Eladio Gacimartín.

La Panificadora Segoviana

Serán servidos á domicilio cuantos encargos se la hagan y desde las siete de la mañana se encontrará el pan en los despachos siguientes:

D. Julio Arenas, Pastelería «La Suiza».—D. Miguel Fernández, Plaza del Corpus, 9.—D. Juan Hernán, Fernán García (Azoguejo) número 4.—D. Eusebio Tejero, Leones, 38.—D. Luciano de Pablos, José Zorrilla, 21.

Segovia.—Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS

En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

PELETERÍA

Sombrillas, abanicos, paraguas y bastones.

Cinturones y corbatas fantasía para señoras.

Manguitos, boas, corbatas y toda clase de confecciones en piel.

PRECIOS MUY BARATOS POR FIN DE TEMPORADA

Reforma y conservación de prendas de piel.

SALINAS Y ANDRES

20, ARENAL, 20 (FRENTE Á SAN GINÉS).

—Madrid.—

Comestibles y frutos coloniales

DE

VICENTE DE FRUTOS

11, Plaza de la Cebada, 11.—MADRID

Chocolates especiales. **Tareas de encargo.**

Cafés, thés, azúcares, mantecas, quesos, embutidos, postres y pastas diversas.

Gran surtido en vinos de mesa, Jerez, Málaga, Burdeos, Borgoña, Champagne y otros licores.

Especialidad en los chocolates de la casa

11—PLAZA DE LA CEBADA—11—MADRID

LA PALMA ESPAÑOLA

Gran Fábrica de gorras

DE

MARIANO LÓPEZ DE PABLOS

GUSTO, NOVEDAD Y ECONOMÍA

Se confecciona toda clase de gorras, Soffer, Uniforme y todo lo concerniente al ramo en que esta casa se viene dedicando desde hace largos años.

NO CONFUNDIRSE

30, Plaza Mayor, 30, esquina á la de Felipe III.—MADRID

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulforosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (1.636 metros.)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficacísimo y *único en el mundo*, para prevenir el desarrollo de la **tisis pulmonar** y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la **tuberculosis** como en la mayoría de las **enfermedades crónicas de las vías respiratorias** y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la **anemia** y el **linfatismo**; siendo también sumamente útiles en la *dispepsia, gastritis, enteritis, nefritis, cistitis, infartos del hígado y bazo, cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retropulsión de los vicios *reumático y herpético*.

El balneario dista 32 kilómetros de la *estación férrea de Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Laruns en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.

Servicio completo de balneoterapia, hidroterapia y atmiatría.

Lavadero mecánico y **estufa de desinfección** instalados en 1901.

Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en dos de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres períodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber:

Precios ordinarios: de 1.º á 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.

Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre.

Y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.

Las tan renombradas y privilegiadas *aguas de Panticosa* se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expendiéndose en todas las capitales y poblaciones importantes de España, y en **Segovia en la Farmacia de la Viuda de Moreno, Melitón Martín, 12.**

Para detalles é informes dirigirse á la *Administración general de la Sociedad Aguas de Panticosa*, instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso 87, el resto del año.

FABRICA DE SOMBREROS

Eugenio Hernán Gómez

Casa especial en sombreros flamencos, de caza y campo, últimas novedades

EN HONGOS Y FLEXIBLES

de las mejores Fábricas de España y Extranjero

SE REMITEN PREVIO IMPORTE ADELANTADO MEDIDAS Á PROVINCIAS

7—PLAZA MAYOR—7—MADRID

Novedades para señoras

Casa de moda en (MADRID)

34, ATOCHA, 34.

Equipos para novias desde 250 pesetas.

NOTA DE LOS ARTICULOS ESPECIALES DE LA CASA

EN GÉNEROS NEGROS, fabricación exclusiva, colchas de seda y piqué, ricas Holandas de hilo y algodón, **SEGOVIANAS** la mejor marca de España.

PAÑUELOS DE MANILA

Pedro Barrio, 34, Atocha, 34

—MADRID—

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA UNIÓN SEGOVIANA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

DE

CIRIACO PERELA É HIJOS

Calle del Carmen y Plaza de la Tierra, núm. 6.

Exactitud en el peso y esmero en la fabricación.

Se hacen tareas y medias tareas de encargo

Existe en esta casa un chocolate especial para familias á 75 céntimos paquete.

Depósito central, Juan Bravo, 64 y 66, Segovia

En esta casa, en donde se fabrican los chocolates con el mayor esmero empleando los mejores productos, hallará el público un completo surtido de chocolates de todas clases y precios, garantizando siempre la pureza de aquéllos, los cuales expendemos á los siguientes:

4, 5, 6, 8 y 10 reales paquete.

PÍLDORAS SALUDABLES

50 céntimos caja

de **V. Muñoz**. Unicas reguladoras de las funciones digestivas, Laxantes y purgantes. Evitan cólicos y congestiones. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el extreñimiento y despejan la inteligencia.—Venta: Trafalgar, 29, botica, quien envía por correo al mismo precio.—En Segovia, Sr. Llovet, Escuderos, 4.—**Pedid cajas metálicas. Hay también de UNA peseta.**

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

— No cabe adulteración —

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

CHOCOLATERÍA

Y

Fábrica de buñuelos

DE

Mariano Escolar

Servicio de diez de la noche á once de la mañana.

8—JACOMETREZO—8

Madrid.

SASTRERÍA DE MODA

DE

Francisco Fernández Menteserín

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecerle á todos sus paisanos que visiten la Corte con motivo de la Coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII y al público en general.

Se confecciona toda clase de prendas para caballero.

Especialidad en trajes de novedad y gabanes de fantasía.

15, Calle de Preciados, 15, piso entresuelo

Madrid.

Segovianos

No volver de Madrid sin visitar la gran liquidación en camisas, géneros de punto, corbatas, mantelerías hilos, telas colchones y un millón de artículos más á precios increíbles, Montera 28, EL SEGOVIANO.

LA BURGALESA

ZAPATERIA

DE

PIO GARCIA

45, CALLE DE JUAN BRAVO, 45

SEGOVIA

En este nuevo establecimiento hallará el público un buen surtido de toda clase de calzado para señoras, caballeros y niños.

También hay y se hace á medida, calzado para militar.

Especialidad en la medida y para pies de alguna deformidad.

Pérdida

Se ruega á la persona que se haya encontrado varios documentos de pagos pertenecientes al Ayuntamiento de Sebúlcor, se sirva remitirlos al alcalde de dicho pueblo o entregarlos en la Administración de este periódico.

Ama de cría

Se necesita una con buenas referencias, preferible leche de pocos meses.

Darán razon, Santa Ana, 10.

Modelación

En la librería de este periódico se vende toda la modelación y formularios para la riqueza urbana, rústica y pecuaria, y con arreglo al último modelo publicado en el «Boletín Oficial.»